 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-134</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA MODELIZACIÓN AMBIENTAL con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-134**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.


En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.



f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a>

CSV: f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/05/2026 09:23:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes


II.- Órgano y Sistema de Selección



f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a>


CSV: f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/05/2026 09:23:00	

 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-134</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<p>Nº de plazas: 1</p>	<p>Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior</p>
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Licenciado o graduado en Geografía y Ordenación del Territorio u otras titulaciones de formación y competencias equivalentes y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección u otras titulaciones de formación y competencias equivalentes.</p> <p>Características de la plaza (perfil):</p> <p>Conocimientos en SIG y modelización espacial de datos, estadística, manejo de R y Python. Solvencia con aplicaciones ofimáticas</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de los conjuntos de datos: Creación y estructuración de conjuntos de datos interoperables. - Fomento de la ciencia abierta (Open Data): Publicación de los conjuntos de datos en repositorios abiertos, garantizando el acceso público y la transparencia de la investigación. - Modelización de riesgo de incendio: Elaboración de productos relacionados con la evaluación del riesgo de incendio, exposición y estimación de emisiones. - Producción editorial y científica: Redacción de artículos especializados para el ámbito académico y textos divulgativos adaptados a la ciudadanía y gestores forestales. - Transferencia tecnológica y documentación: Elaboración de memorias técnicas explicativas que faciliten la interpretación y el uso de los productos cartográficos y resultados publicados - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2027.</p> <p>Fecha de inicio prevista septiembre de 2026.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	

<p>CSV: f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 3 / 5</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>MARIA PILAR PINA IRITIA</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>21/05/2026 09:23:00</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a>



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2026-134

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si, por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana


Tiempo parcial



f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a>

CSV: f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/05/2026 09:23:00	

 Universidad Zaragoza 1474	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-134
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

<p>Comisión de selección:</p> <p>Miembros titulares:</p> <p>Presidente/a: Rodrigues Mimbrero, Marcos Secretario/a: Montorio Llovería, Raquel Vocal: Serrano Notivoli, Roberto</p> <p>Miembros suplentes:</p> <p>Presidente/a: Saz Sánchez, Miguel Ángel Secretario/a: Riva Fernández, Juan Ramón de la Vocal: Lamelas Gracia, María Teresa</p>
<p>Sistema de Selección: Concurso</p> <p>Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)</p> <p>Baremo:</p> <p>Apartado 1: Formación académica hasta 40 puntos</p> <p>1.1. Expediente académico en grado hasta 10 puntos 1.2. Expediente académico en máster hasta 20 puntos 1.3. Cursos relacionados con el perfil hasta 10 puntos</p> <p>Apartado 2: Habilidades hasta 60 puntos</p> <p>Experiencia investigadora demostrable en:</p> <p>2.1 Análisis espacial mediante SIG hasta 20 puntos 2.3 Análisis de incendios forestales hasta 40 puntos</p>
<p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p>
<p>Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p>
<p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos</p>

CSV: f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	21/05/2026 09:23:00	



f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f38498ff27d6b38bf88ab4669be5530a>